

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7750** *AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., celebrada el día 30 de septiembre de 2020, acordó, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en sus Estatutos Sociales, reducir el capital social de la sociedad en la cifra de 424.914,07 euros, con el fin de amortizar las acciones 203 a 909, ambas inclusive, que no habían sido totalmente desembolsadas por uno de los socios, según lo dispuesto en el art. 84 de la L.S.C., y después de haberse declarado previamente desierta la correspondiente subasta de las citadas acciones.

Como consecuencia de esta amortización, igualmente se acordó modificar el artículo 7.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 121.404,02 euros, estando representado y dividido por 202 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie, de seiscientos un euro y un céntimo de euros (601,01), de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 202, totalmente suscritas y desembolsadas.

Ciudad Real, 3 de diciembre de 2020.- Administrador único, Francisco Cendrero García.

ID: A200061651-1